

000114

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES

En la ciudad de La Plata, a los VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple momentáneamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple momentáneamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple momentáneamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple momentáneamente a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular) y Damián

Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 20/ 03/ 2018. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Elección de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
7. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
8. Implementación del sistema de evaluación y selección. --
9. Designación de Académicos. -----
10. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
11. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
12. Elaboración de ternas en concursos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA -concurso n° 2241- (un cargo, vacante n° 3778) y SAN MARTÍN -concurso

000115

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- n° 2243- (un cargo, vacante n° 3780) [examen del 15 de junio de 2016]. -----
13. Elaboración de terna en concurso de AGENTE FISCAL del Departamento Judicial PERGAMINO -concurso n° 2257- (un cargo, vacante n° 3795) [examen del 11 de octubre de 2016]. -----
14. Elaboración de ternas en concursos de JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798, por renuncia Dra. Myszkin- pedido cobertura 29/06/16- supeditada al cese de la condicionalidad) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo, vacante n° 3805) [examen del 15 de noviembre de 2016]. -----
15. Elaboración de terna en concurso de JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo, vacante n° 3800) [examen del 29 de noviembre de 2016]. -----
16. Elaboración de terna en concurso de AGENTE FISCAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA -concurso n° 2266- (un cargo, vacante n° 3804) [examen del 6 de diciembre de 2016]. -----
17. Elaboración de terna en concurso de JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AVELLANEDA-LANÚS, con

asiento en AVELLANEDA -concurso n° 2268- (un cargo, vacante n° 3806) [examen del 13 de diciembre de 2016]. -

18. Elaboración de ternas en concursos de DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809) y QUILMES: 2272 (un cargo, vacante n° 3810) [examen del 14 de diciembre de 2017]. -

19. Elaboración de ternas en concursos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL -concurso n° 2293- (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS -concurso n° 2282- (un cargo, vacante n° 3820), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN -concurso n° 2290- (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2283- (un cargo condicional, vacante n° 3821, por designación del Dr. Guillermo Castro como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16- supeditada al cese de la condicionalidad), MERCEDES -concurso n° 2284- (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN -concurso n° 2285- (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE- CAMPANA -concurso n° 2286- (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25 de abril de 2017]. -----

0001/16

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

20. Elaboración de ternas en concursos de JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo, vacante n° 3876) [examen del 16 de abril de 2017]. -----

21. Varios. -----

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESIÓN: No encontrándose el señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los Consejeros presentes designan al Consejero Titular Dr. Marcos Darío Vilaplana para presidir la sesión. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la reunión del día 13 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

Asimismo se informa que se ha recibido una presentación de la que se distribuye copia a los presentes, suscrita por el Dr. Héctor María Gutierrez, impugnando la postulación del

Dr. Abel Adrian Rodriguez para el concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino. -----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DE SOLICITUD DE REVISIÓN INTERPUESTA CONTRA CORRECCIÓN REALIZADA EN EXAMEN DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN 2270 (UN CARGO, VACANTE 3808)

[EXAMEN DEL 20/04/17]: Integrantes de la Sala examinadora que actuara en los exámenes rendidos el día 20 de abril de 2017 en concurso convocado por cargo de JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808), elevan al plenario la resolución adoptada ante pedido de revisión interpuesto contra la corrección efectuada. -----

Las actuaciones en las que tramitara el citado pedido permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DE SOLICITUD DE REVISIÓN INTERPUESTA CONTRA CORRECCIÓN REALIZADA EN EXAMEN DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: 2331 (UN CARGO, VACANTE N°

3885) [EXAMEN DEL 12/09/17]: Integrantes de la Sala examinadora que actuara en los exámenes rendidos el día 12 de septiembre de 2017 en concurso convocado para JUEZ DE

000117

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331
(un cargo, vacante n° 3885), elevan al plenario la
resolución adoptada ante pedido de revisión interpuesto
contra la corrección efectuada. -----

Las actuaciones en las que tramitara el citado pedido
permanecerán a disposición de los señores Consejeros para
ser consideradas en la próxima sesión. -----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DE SOLICITUD DE
REVISIÓN INTERPUESTA CONTRA CORRECCIÓN REALIZADA EN EXAMEN
DE CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL AZUL, SEDE OLAVARRÍA: 2347 (UN CARGO, VACANTE N°

3902) [EXAMEN DEL 02/11/17]: Integrantes de la Sala
examinadora que actuara en los exámenes rendidos el día 2
de noviembre de 2017 en concurso convocado para **ASESOR DE**
INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA:

2347 (un cargo, vacante n° 3902), elevan al plenario la
resolución adoptada ante pedido de revisión interpuesto
contra la corrección efectuada. -----

Las actuaciones en las que tramitara el citado pedido
permanecerán a disposición de los señores Consejeros para
ser analizadas en la próxima sesión. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE
AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA:

2356 (UN CARGO, VACANTE N° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357
(DOS CARGOS: VACANTES N° 3912 Y N° 3913), NECOCHEA: 2358
(UN CARGO, VACANTE N° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (UN CARGO,
VACANTE N° 3915) Y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (UN CARGO,
VACANTE N° 3916) [EXAMEN DEL 05/12/17]: Integrantes de la
Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron
rendidos el día 5 de diciembre de 2017, para **AGENTE FISCAL**
de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo,
vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos:
vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358 (un cargo,
vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n°
3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916),
elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las
pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de
noviembre de 2002, sugiriendo que los autores de los
exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte
(120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran
o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los
módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de
postulante en el citado concurso, de acuerdo a lo
establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de
la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

000118

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>AGENTE FISCAL</u>				
<u>05 DE DICIEMBRE DE 2017</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
AF01	38	40	78	--
AF02	40	48	88	--
AF03	48	42	90	--
AF04	68	52	120	A
AF05	72	48	120	A
AF06	60	38	98	--
AF07	48	50	98	--
AF08	40	34	74	--
AF09	60	26	86	--
AF10	72	48	120	A
AF11	60	36	96	--
AF12	38	44	82	--
AF13	72	54	126	A
AF14	38	48	86	--
AF15	38	42	80	--
AF16	52	38	90	--
AF17	74	46	120	A
AF18	68	58	126	A
AF19	38	48	86	--
AF20	0	0	0	--
AF21	32	32	64	--

AGENTE FISCAL
05 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
AF22	28	17	45	--
AF23	40	48	88	--
AF24	70	66	136	A
AF25	90	72	162	A
AF26	43	56	99	--
AF27	43	53	96	--
AF28	39	13	52	--
AF29	42	52	94	--
AF30	40	65	105	--
AF31	32	48	80	--
AF32	30	54	84	--
AF33	32	40	72	--
AF34	70	80	150	A
AF35	43	42	85	--
AF36	34	49	83	--
AF37	32	40	72	--
AF38	26	42	68	--
AF39	55	74	129	A

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y

000119

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MERLO: 2361 (UN CARGO, VACANTE N° 3917) [EXAMEN DEL 07/12/17]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 7 de diciembre de 2017, para JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo que quien rindiera el examen, atento no alcanzar los ciento veinte (120,00) puntos en el total de la prueba, no conserve su calidad de postulante en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.- Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave al examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----
Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES
FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ
07 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
MSCF01	50	45	95	--

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL

Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE

ZAMORA: 2364 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3920),

JUNÍN: 2368 (UN CARGO, VACANTE 3924) Y MORÓN: 2365 (UN

CARGO, VACANTE N° 3921) [EXAMEN DEL 14/12/17]: Integrantes

de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 14 de diciembre de 2017, para

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL

Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE

ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920),

JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924) y MORÓN: 2365 (un

cargo, vacante n° 3921), elevan al plenario el informe,

elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo

en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo que

los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzarán o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulante en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA</u>				
<u>14 DE DICIEMBRE DE 2017</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
DOC01	65	40	105	--
DOC02	23	76	99	--
DOC03	70	60	130	A
DOC04	65	42	107	--
DOC05	35	47	82	--
DOC06	85	68	153	A
DOC07	25	40	65	--
DOC08	30	56	86	--
DOC09	50	28	78	--
DOC10	45	88	133	A

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA

14 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
DOC11	22	68	90	--
DOC12	60	72	132	A
DOC13	60	64	124	A
DOC14	85	88	173	A
DOC15	88	70	158	A
DOC16	80	63	143	A
DOC17	48	72	120	A
DOC18	19	78	97	--
DOC19	30	72	102	--
DOC20	40	64	104	--
DOC21	40	84	124	A
DOC22	33	72	105	--
DOC23	29	76	105	--
DOC24	25	68	93	--
DOC25	60	82	142	A
DOC26	24	73	97	--
DOC27	46	88	134	A
DOC28	32	60	92	--
DOC29	40	82	122	A
DOC30	14	20	34	--
DOC31	33	55	88	--

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

RESOLUCIONES ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR ASPIRANTES RESPECTO DE CORRECCIONES LLEVADAS A CABO EN EXAMEN DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS

000121

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUDICIALES: AZUL: 2325 (UN CARGO, VACANTE N° 3877), JUNÍN:
2317 (UN CARGO, VACANTE N° 3869), LA PLATA: 2318 (UN CARGO,
VACANTE N° 3870) Y MERCEDES CON SEDE EN NUEVE DE JULIO:
2319 (UN CARGO, VACANTE N° 3871) [EXAMEN DEL DÍA 01/08/17]:

Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran los pedidos de revisión que se interpusieran, respecto de las correcciones realizadas en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 1 de agosto de 2017 para AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. MATÍAS ANGEL QUIDIELLO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°8873), respecto de la prueba rendida el día 1 de agosto de 2017 para AGENTE FISCAL, por la que se formara el expediente número 5900-419/17; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen

rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 1 de agosto de 2017** por el concursante **Dr. MATIAS ANGEL QUIDIELLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°8873), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2522. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

000122

Dr. OSVALDO F. MACOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el **Dr. MARIANO PABLO SPANO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5409)**, respecto de la prueba rendida **el día 1 de agosto de 2017** para **AGENTE FISCAL**, efectuada el día 7 de febrero de 2018, en la que solicita la revisión de la corrección efectuada al examen que rindiera el **día 1 de agosto de 2017**, para **Agente Fiscal** por la que se formara expediente **5900-054/18** y, -----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura los concursantes tienen un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la calidad de postulantes en el concurso en el que participan, para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba, disponiendo asimismo la citada norma que el pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Que, según consta a fojas 1 de las citadas actuaciones, se publicó en el Boletín Oficial del día lunes 11 de diciembre de 2017, página 11086, la lista de postulantes que



mantuvieron su calidad de tales (artículo 18 del Reglamento) como resultado del examen rendido el día 1 de agosto de 2017, lo que implica la notificación al quinto día hábil, el día 18 de diciembre de 2017, de todos los concursantes que no constituyeran domicilio especial al efecto (artículo 1 de la Resolución 404 del 24/02/03). ----

Que no obsta a ello la circunstancia que, como consta a fojas 2 de las mismas actuaciones, el Dr. Mariano Pablo Spano el día 26 de diciembre de 2017 retirara copia de su examen y planilla donde se consigna el detalle de la puntuación asignada al examen cuya revisión solicitara. ---

Que, por lo tanto, el plazo para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración y/o pedido de revisión relacionado con el resultado de la prueba escrita correspondiente al concurso de mención venció para el postulante el día 2 de febrero de 2018. -----

Que, la presentación del pedido de revisión de la corrección del examen, fue efectuada luego de vencido el plazo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, para efectuar presentaciones de ese tipo y, en consecuencia, resulta extemporánea.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar extemporánea la presentación del Dr. MARIANO PABLO SPANO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura n° 5409), efectuada el día 7 de febrero de 2018, en la que solicita la revisión de la corrección efectuada al examen que rindiera el día 1 de agosto de 2017 en concurso convocado para **Agente Fiscal**.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 2523.
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2241, POR UN CARGO, VACANTE N° 3778, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-56/16, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780) [examen del 15 de

junio de 2016]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

000124

Dr. OSVALDO R. LOZANO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Agustin Amatriain, Dr. Juan Pablo Caniggia y Dra. Karina Elida Vila**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2241: Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3778) [examen del día 15 de junio de 2016]. -----

Dr. Agustin Amatriain -Legajo 6706- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Pablo Caniggia -Legajo 6896- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Elida Vila -Legajo 8165- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores

Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. --- Los señores Consejeros Dres. Humberto Bottini, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante, solicitan solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la Dra. María Rosa Gonzalez Maggiore. --- La Dra. María Rosa Gonzalez Maggiore, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2243, POR UN CARGO, VACANTE N° 3780, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-56/16, caratuladas: "Concursos AGENTE

000125

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780) [examen del 15 de junio de 2016]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema

Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Alejandra María Capot, Dr. Alfredo Maximiliano Mallo y Dra. María Eugenia Saavedra**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2243: Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3780) [examen del día 15 de junio de 2016]. -----

Dra. Alejandra María Capot -Legajo 6242- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Alfredo Maximiliano Mallo -Legajo 4639- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000126

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. María Eugenia Saavedra -Legajo 8628- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2257,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3795, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 11 DE
OCTUBRE DE 2016]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-202/16, caratuladas:
"Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:
LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794) y PERGAMINO:

1/1

2257 (un cargo, vacante n° 3795) [examen del 11 de octubre de 2016]", se dispone diferir para una futura sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2257 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino (un cargo, vacante n° 3795) [examen del día 11 de octubre de 2016]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2267, POR UN CARGO, VACANTE N° 3805, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 15 DE

NOVIEMBRE DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-287/16, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo, vacante n° 3805) [examen del 15 de noviembre de 2016]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Carlos Mariano Gonzalez, Dr. Juan Ignacio Ibarra y Dr. Santiago Martin Seoane**, a los que

el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2267: Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3805) [examen del día 15 de noviembre de 2016]. -----

Dr. Carlos Mariano Gonzalez -Legajo 7525- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Ignacio Ibarra -Legajo 6124- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Santiago Martin Seoane -Legajo 7591- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular). -----

000128

Dr. OSVALDO ALMACOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión en la terna del Dr. Carlos Mariano Gonzalez contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilío Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna del Dr. Juan Ignacio Ibarra y del Dr. Santiago Martín Seoane contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular). -----

El Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha votado para integrar la terna elaborada al Dr. Carlos Mariano Gonzalez. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2262, POR UN CARGO, VACANTE N° 3800, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-289/16, caratuladas: "Concurso JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo condicional, vacante n° 3800 [examen del 29 de noviembre de 2016]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. María Micaela Andreu Ordoqui, Dra. Carina Susana Jorge y Dra. Mariana Gabriela Villar**, a las que el Consejo decide incluir en una

terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2262: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3800) [examen del día 29 de noviembre de 2016]. -----

Dra. María Micaela Andreu Ordoqui -Legajo 5926- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carina Susana Jorge -Legajo 3794- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Gabriela Villar -Legajo 7590- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

000130

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2266, POR UN CARGO, VACANTE N° 3804, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2016]:

Vistas las actuaciones N° 5900-290/16, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804) [examen del 6 de diciembre de 2016]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos



Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Ana Laura Brizuela, Dra. Carla Marina Gruñeiro y Dr. Sebastian Marcote**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000131

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2266: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Zárate - Campana (un cargo, vacante n° 3804) [examen del
día 6 de diciembre de 2016]. -----

Dra. Ana Laura Brizuela -Legajo 8707- (por mayoría superior
a dos tercios). -----

Dra. Carla Marina Gruñeiro -Legajo 5449- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Sebastian Marcote -Legajo 7770- (por mayoría superior a
dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto los señores
Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor
Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián
Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria
Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío
Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros
Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su
titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su
titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su
titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna
elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la
mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2268, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3806, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN
AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016]: Vistas
las actuaciones N° 5900-291/16, caratuladas: "Concurso JUEZ
DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial
AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA [examen del
13 de diciembre de 2016]", y de acuerdo a lo establecido en
el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de
Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes
de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y
concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura,
habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo,
los antecedentes y méritos que constan en los legajos
personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Diego Andres Ortiz, Dr. Mario Daniel Stolarczyk y Dra. Yamila Valcarce**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2268: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante n° 3806) [examen del día 13 de diciembre de 2016]. -----



Dr. Diego Andres Ortiz -Legajo 4579- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mario Daniel Stolarczyk -Legajo 7916- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Yamila Valcarce -Legajo 8340- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2271, POR UN CARGO, VACANTE N° 3809, DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2017]:

Vistas las actuaciones N° 5900-405/16, caratuladas:
"Concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810) [examen del 14 de marzo de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,



Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Victoria Font Olivier, Dra. Andrea Mabel Garcia y Dra. Gabriela Fernanda Rúa**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2271: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3809) [examen del día 14 de marzo de 2017]. -----

000134

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Victoria Font Olivier -Legajo 5177- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Andrea Mabel Garcia -Legajo 5474- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Fernanda Rua -Legajo 4948- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2272, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3810, DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL
FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2017]:

Vistas las actuaciones N° 5900-405/16, caratuladas:
"Concursos DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810) [examen del 14 de marzo de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,

000135

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Cintia Elizabeth Alvarez, Dra. Veronica Knavs y Dr. Victor Gaston Salva**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----
Concurso n° 2272: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3810) [examen del día 14 de marzo de 2017]. -----

Dra. Cintia Elizabeth Alvarez -Legajo 6006- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Veronica Knavs -Legajo 6761- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Victor Gaston Salva -Legajo 6134- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2293, POR UN CARGO, VACANTE N° 3833, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las

000136

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

actuaciones N° 5900-411/16, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25 de abril de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía

Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. José Ignacio Calonje, Dr. Matias Alejandro Folino y Dr. Lucas Moyano**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000137

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2293: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Azul (un cargo, vacante n° 3833) [examen del día 25 de
abril de 2017]. -----

Dr. José Ignacio Calonje -Legajo 7318- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Matias Alejandro Folino -Legajo 8196- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Lucas Moyano -Legajo 8693- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2282, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3820, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS [EXAMEN DEL DÍA 25
DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-411/16,
caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos
Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA
BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante
n° 3820), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL
BRANDSEN: 2290 (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE
ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821),
MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN:
2285 (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286
(un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25 de abril de
2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de
la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los
artículos 22, 23, 28, 29 y concórdantes de la ley 11.868 y
artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concórdantes del Reglamento
del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada
uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos
que constan en los legajos personales de todos los
postulantes, así como su participación en los cursos que
dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los
resultados de las pruebas de oposición y complementarias

000138

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Natalia Belén Ramos, Dr. Marcelo Daniel Valderrey y Dr. Javier Orlando**



Vazquez, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-

Concurso n° 2282: Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca, con sede en Tres Arroyos (un cargo, vacante n° 3820) [examen del día 25 de abril de 2017]. -----

Dra. Natalia Belén Ramos -Legajo 5898- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Marcelo Daniel Valderrey -Legajo 2982- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Javier Orlando Vazquez -Legajo 6800- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

000139

Dr. OSVALDO MARCOZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2290, POR UN CARGO, VACANTE N° 3830, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CORONEL BRANDSEN [EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-411/16, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25 de abril de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los

uk

legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Mariana Yanina Albisu, Dr. Agustín Amatriain y Dr. Diego Corneli**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2290: Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, con asiento en la ciudad de Coronel Brandsen (un cargo, vacante n° 3830) [examen del día 25 de abril de 2017]. -----

Dra. Mariana Yanina Albisu -Legajo 2742- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Agustín Amatriain -Legajo 6706- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diego Corneli -Legajo 7195- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su



titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----
Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2284, POR UN CARGO, VACANTE N° 3822, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las

actuaciones N° 5900-411/16, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25 de abril de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la

000141

Dr. OSVALDO F. MARCOTTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores



Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Pamela Giselle del Estal, Dr. Santiago Luis Marchio y Dr. Lisandro Emanuel Masson**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2284: Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3822) [examen del día 25 de abril de 2017]. -----

Dra. Pamela Giselle del Estal -Legajo 6890- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Santiago Luis Marchio -Legajo 7011- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Lisandro Emanuel Masson -Legajo 5624- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

El Consejero Titular Dr. Marcelo Fabián Valle solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Andrea Leonor Albarracin. ----

La Dra. Andrea Leonor Albarracin, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2285, POR UN CARGO, VACANTE N° 3823, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-411/16, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824)

[examen del 25 de abril de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

000143

Dr. OSVALDO MARCOTTA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Alejandro Luis Aguilar, Dr. Mariano Eduardo Becerra y Dr. Ariel Gustavo Wassouf**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2285: Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3823) [examen del día 25 de abril de 2017]. -----

Dr. Alejandro Luis Aguilar -Legajo 8596- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Eduardo Becerra -Legajo 6643- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Gustavo Wassouf -Legajo 7631- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores

Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

La Consejera Titular Dra. Lucía Portos solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Francisco Tomas Rizzi. -----

El Dr. Francisco Tomas Rizzi, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2286, POR UN CARGO, VACANTE N° 3824, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017]:

Vistas las actuaciones N° 5900-411/16, caratuladas:
"Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:
AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820), LA

000144

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, vacante n° 3830), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824) [examen del 25 de abril de 2017]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad,

Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Claudio Andres Aundjian, Dr. Agustin Alejandro Esnal y Dra. Nadia Heliana Manoileff**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2286: Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo, vacante n° 3824) [examen del día 25 de abril de 2017]. -----

Dr. Claudio Andres Aundjian -Legajo 7477- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Agustin Alejandro Esnal -Legajo 6163- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Nadia Heliana Manoileff -Legajo 7771- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. ----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2297,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3837, DE JUEZ DE JUZGADO DE
FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 16

DE MAYO DE 2017]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-090/17, caratuladas:

"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo condicional, vacante n° 3876) [examen del 16 de mayo de 2017]", se dispone diferir para la sesión del día 10 de abril de 2018, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2297 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3837) [examen del día 16 de mayo de 2017]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2324, POR UN CARGO, VACANTE N° 3876, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2017]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N° 5900-090/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo condicional, vacante n° 3876) [examen del 16 de mayo de 2017]", se dispone diferir para la sesión del día 10 de abril de 2018, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2324 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3876) [examen del día 16 de mayo de 2017]. -----

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RATIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA CONSIDERACIÓN

DE TERNAS: Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone considerar **el martes 10 de abril de 2018**, las ternas de los siguientes concursos: -----

- **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26 de mayo de 2016]. -----
- **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792) [examen del 14 de septiembre de 2016].
- **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28 de marzo de 2017]. -----
- **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo, vacante n° 3815) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816) [examen 4 de abril de 2017]. -----
- **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817), LOMAS DE ZAMORA: 2289 (un cargo, vacante n° 3829)



y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818) [examen del 11 de abril de 2017]. -----

• **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo, vacante n° 3876) [examen del 16 de mayo de 2017]. -----

• **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868) [examen del 11 de julio de 2017]. -----

De todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Habiendo analizado la agenda de actividades del Organismo, los concursos en condiciones de elaborar ternas y los cargos para convocar a concurso, se dispone convocar a la próxima reunión el martes 27 de marzo de 2018, convocando a entrevistas a postulantes de concursos desde las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

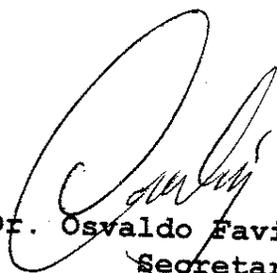
000147

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Firma el señor Consejero Titular designado para presidir la sesión, Dr. Marcos Darío Vilaplana. -----


Dr. Marcos Darío Vilaplana
Consejero designado
para presidir la sesión
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
20 DE MARZO DE 2018

I.- Notas recibidas:

1. 12/03/18 José Ángel Peralta envió carta documento en la que expresa: "...Elevo la presente en carácter de víctima damnificada del delito de acción pública por funcionarios por funcionarios de la municipalidad de José C. Paz...". TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.
2. 13/03/18 Dr. Ulises Alberto Giménez envió nota en relación a los autos caratulados SJ 165/11, caratulado "ATES, Gabriela, Agente Fiscal a cargo de la UFI n° 5 Descentralizada de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás S/REQUERIMIENTO", en trámite por ante la Secretaría Permanente de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de informar el resolutorio del mismo, acompañando copia del veredicto y sentencia dictada en autos. TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.

II. Notas recibidas informando vacantes, solicitando cobertura, comunicando decretos:

1. 13/03/18 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial La Matanza:

Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), un cargo por designación del Dr. Roberto Marcelo González como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús.

Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Agente Fiscal, un cargo por designación de la Dra. Andrea Susana Nicoletti y el Dr. Ramiro Guillermo Varangot como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús.

Departamento Judicial Quilmes:

Agente Fiscal, un cargo por designación de la Dra. Gisela Verónica Olszaniecki como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Departamento Judicial.

Departamento Judicial Azul:

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge Uhalde.

Departamento Judicial Bahía Blanca:

Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puán, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Antonio Ruiz Moreno.

Departamento Judicial Junín:

Asesoría de Incapaces, un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Castro.

Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Noemi Caldini.

Departamento Judicial La Matanza:

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Emilio Iglesias Berrondo.

Departamento Judicial Pergamino:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), un cargo por renuncia del Dr. José Alberto Raimundo.

Departamento Judicial San Martín:

Agente Fiscal, dos cargos por renuncia del Dr. Héctor Enrique Scobba y de la Dra. Graciela Esther López Pereyra.

Departamento Judicial San Nicolás:

Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Pedro, un cargo por renuncia de la Dra. Stella Maris Ruiz.

Región I: Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno – General Rodríguez.

Cuerpo de Magistrados Suplentes (para actuar ante los Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Rubén Seoane.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
20 DE MARZO DE 2018

I.- Notas recibidas:

1. 08/03/18 Dr. Santiago Bertamoni, presentó nota a fin de informar que entre el 15 de abril y el 5 de mayo se encontrará fuera del país.
2. 12/03/18 Martín Eliggi Director de Relaciones Institucionales y María Victoria Teruggi Directora de Entidades y Culto de la Municipalidad de La Plata, enviaron invitación a la celebración del Día Internacional de la Mujer, el que se llevará a cabo el día 15 de marzo de las 18 hs. en el Centro Cultural Islas Malvinas.
3. 13/03/18 Dr. Alberto Justino Rivas Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza, envió nota destacando las cualidades del Dr. Jorge Eugenio Cella, postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, adjunta curriculum vitae.

II. Notas remitidas:

1. 08/03/18 Se remitieron notas al Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 9 de marzo y el cierre de la misma para el día viernes 6 de abril de 2018.
2. 14/03/18 Se envió nota a los Dres. Fermín Martiarena e Ignacio C. Frandsen, en respuesta al oficio librado en el Expte. 5100-48779/2018, correspondiente a las actuaciones de esa Fiscalía relacionadas con la causa Judicial 3.067, caratulada "MORTARA, Héctor Mariano c/CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/PRETENSIÓN ANULATORIA", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de La Plata N° 4, informando que a fojas 858 del cuarto cuerpo de las actuaciones del Consejo tramitadas en el expediente 5900-289/2014, es la última actuada no teniendo más trámite hasta la fecha.
3. 13/08/18 Se notificó a los Dres. Lucas Salvador Accorinti y Gastón Osvaldo Córdoba la resolución N° 2507 por la que se resolvió admitir las solicitudes de los postulantes, en los concursos de Juez de Juzgado de Garantías [examen 21 de noviembre de 2017] a los que se inscribieran, del ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor del día 12 de septiembre de 2017, considerando renunciada la corrección del examen rendido el día 21 de noviembre de 2017.
4. 13/08/18 Se notificó a los Dres. Federico José Pagliuca, Paola Carolina Mazzeo, Miguel Angel Aguilera, Lucas Mauricio Rodríguez Domski Y Bernardo Francisco Ricardo Bonini la resolución N° 2508 por la que se resolvió admitir las solicitudes de los postulantes en los concursos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 21 de noviembre de 2017] a los que se inscribieran, de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo por haber aprobado los exámenes rendidos el día 12 de septiembre de 2017 para cargo de similar tenor.

000148

Dr. OSWALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. 13/08/18 Se notificó al **Dr. Marcelo Fernando Arroyo** la resolución N° 2509 por la que se resolvió desestimar el reemplazo de los Académicos Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach, así como la recusación solicitados por el postulante y proseguir con el trámite de revisión iniciado (expte. 5900-432/17).
6. 13/08/18 Se notificó al **Dr. Pablo Alberto De Rosa** la resolución N° 2510 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 11 de abril de 2017 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
7. 13/08/18 Se notificó al **Dr. Juan José De Oliveira** la resolución N° 2511 por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 11 de julio de 2017 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.

III. Comunicación con Académicos:

1. 07/03/18 **Dres. Francisco Agustín Hankovits y María Silvia Morello**, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del 02/11/17].
2. 07/03/18 **Dres. Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 14/12/17].
3. 08/03/18 Se enviaron notas a los **Dres. Liliana Graciela Ludueña, Eugenio Alberto Rojas Molina y Fabián Cardoso** a fin de comunicarles que el Consejo es su sesión del día 27 de febrero, ha decidido incorporarlos a su plantel de académicos.
4. 08/03/18 Se enviaron notas a los **Dres. Liliana Graciela Ludueña, Eugenio Alberto Rojas Molina, Luis Armando Rodríguez Saiach, Carlos Enrique Ribera, Carlos Ramón Lami, Adalberto Luis Busetto, Patricia Ferrer, Guillermo Gustavo Peñalva, Carlos Enrique Camps y Francisco Agustín Hankovits**, a fin de informarles que se han convocado cuatro concursos, en los que habrá de implementarse el nuevo sistema de evaluación, (Resolución N°2491) que son los siguientes:

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE HURLINGHAM, DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (17 DE ABRIL).

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y MERCEDES (24 DE ABRIL).

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (12 DE JUNIO).

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE PILAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (19 DE JUNIO).

Conforme fuera convenido en la citada reunión, le hago envío, según remito adjunto, de una serie de actuaciones que se obtuvieran en la Dirección General de Archivos de la SCBA. En relación a las mismas es que solicito se sirva indicar si las mismas, a su criterio, se consideran atingentes para demostrar la versación de los postulantes que aspiren a participar en los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Defensor General Departamental o Juez de Juzgado de Paz Letrado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento.// En los casos en que las actuaciones citadas puedan ser utilizadas para las pruebas escritas para los concursos indicados le solicitamos, asimismo, se sirva indicar las fojas que deberán formar parte del dossier a entregar a los examinados, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 2491.// Sin perjuicio de los expedientes remitidos, le hago saber que desde el Consejo se vería también con agrado el aporte de aquellas actuaciones que se encuentren a su alcance y que, a su elevado criterio, podrían incorporarse a los expedientes entre los cuales se sorteará el que habrán de resolver los examinados de las pruebas escritas ya convocadas.// Atento las fechas establecidas para los exámenes, así como la tarea a desarrollar por la Secretaría (anonimizand y digitalizando el material por usted seleccionado), le solicitamos se sirva enviarnos la respuesta a la presente con antelación al 20 de marzo del corriente.

5. 08/03/18 Se envió nota a la **Dra. Vanesa Caría Sagasta Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Ensenada** a fin de restituírle la totalidad de los expedientes remitidos en fecha 5 de marzo de 2018.
6. 12/03/18 **Dres. Jorge Hugo Celesia y Graciela Cortazar**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del 05/12/17].
7. 13/03/18 **Dres. Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeca**, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 12/09/17].

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 09/03/18 Se recibió publicación del diario La Nación de la misma fecha, donde se publicó la **convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo**, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 9 de marzo y el cierre de la misma para el día viernes 6 de abril de 2018, sección clasificados, rubro legales.
2. 09/03/18 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios a fin de solicitar la publicación por un día en el Boletín Oficial de las temas y propuesta, votadas el día 27 de febrero para cubrir vacantes de: **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 27/09/16], **Asesor de Incapaces** [examen del 08/11/16], **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 21/02/17] y **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 09/05/17] y por dos días de la **convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo**, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 9 de marzo y el cierre de la misma para el día viernes 6 de abril de 2018.

V. Solicitud de informes a Consultivos en relación a los postulantes en el concurso de:

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 15 de agosto de 2017], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 12 de septiembre de 2017], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 26 de septiembre de 2017], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 10 de octubre de 2017], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17 de octubre de 2017], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 24 de octubre de 2017], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 26 de octubre de 2017], Asesor de Incapaces [examen del 2 de noviembre de 2017], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12 de diciembre de 2017].

VI. Tomaron vista de sus exámenes:

- a) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/09/16] 13/03/16 Fabiana Natiello.
- b) Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del 13/09/16] 13/03/16 Fabiana Natiello
- c) Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 06/06/17]. 07/03/18 Laura Pierattini
- d) Juez de Juzgado de Garantías [examen del 12/09/17]. 06/03/18 Andrés Gabriel Gómez.
- e) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 26/09/17]. 12/03/18 Federico Martinengo.
- f) Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17/10/17]. 05/03/17 Fabrizio Romero Verna. 07/03/18 Rodolfo Sheehan. 08/03/18 Ramiro Julián Tabossi Chaves, Santiago Bertamoni. 09/03/18 Oscar Skarabiuk por Laura Elisa Heredia. 12/03/18 José Luis Bombelli.
- g) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 24/10/17]. 06/03/18 María Paula Vénere.
- h) Asesor de Incapaces [examen del 08/11/17] 08/03/18 Alicia Allende.
- i) Juez de Juzgado de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/12/17]. 07/03/18 Mario Camerini. 08/03/18 Juan Pablo Amado, Astu! Tomás Urquiaga por Néstor Velasco.

VII. Desistieron de su postulación:

1. 08/03/18 Dr. Emilio Minvielle, envió nota a fin de informar que desiste del concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 04/04/17], para los Departamentos Judiciales La Plata y San Martín.
2. 08/03/18 Cecilia Beatriz Barros Reyes, envió nota a fin de desistir del concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 08/08/17].
3. 08/03/18 Dr. Martín Eusebio Mora, envió nota (original de la que enviara por fax el día 01/03/18), a fin de desistir del concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 12/09/17] del Departamento Judicial Morón.
4. 09/03/18 Dra. Andrea Nicoletti envió nota a fin de desistir del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y Quilmes [examen del 11/04/17].
5. 09/03/18 Dra. Mariángeles Villalba envió nota a fin de desistir del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 15/08/17] del Departamento Judicial San Nicolás.
6. 09/03/18 Dra. Melisa Natalia Caruso, envió nota original de la que enviara por fax el día 2 de marzo, a fin de informar que desiste de su postulación en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 16/05/17], del Departamento Judicial Morón.
7. 12/03/18 Dr. Diego Ignacio Sarcona envió nota por fax a fin de renunciar a los concursos en los que oportunamente se inscribiera, correspondiente al examen del 15/08/2017, para los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata, Morón, Quilmes y San Nicolás.
8. 14/03/18 Dra. Lucía María Leiro, envió nota por fax a fin de desistir de la inscripción en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 05/06/18].

VIII. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 08/03/18 Dr. Ángel Oscar Loubet, envió nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del 26/10/17].
2. 08/03/18 Dr. Juan Pablo Amado, envió nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/12/17].

PENDIENTE:

28/02/18 Dr. Luciano Nicolás Martín, presentó nota solicitando certificado que acredite los exámenes que ha rendido y aprobado y atento a que se encuentra inscripto en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 24/04/18], solicita la posibilidad de traer en un dispositivo de almacenamiento externo USB libros en formato digital a fin de traer la menor cantidad de libros en soporte papel.

000149

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 20-03-2018

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	19
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal Lomas de Zamora asiento Avellaneda -pedido cobertura 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	73
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 renuncia Dr. ORTENZI -pedido cobertura 24/11/15). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3766	33
15/06/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 renuncia Dr. LAMBRUSCHINI -pedido cobertura 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 renuncia Dra. PASCUAL -pedido cobertura 25/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3780	72
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 renuncia CAMBET -pedido cobertura 30/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3791	70
13/09/16 (FECHA ANTERIOR OR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGÜES -pedido cobertura 10/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) Y ENTREVISTAS (5) REVISIONES RESUELTAS.	24
14/09/16 (FECHA ANTERIOR OR 13/09/16)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3792	23
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES.	35
11/10/16	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GRACIA -pedido cobertura 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3795	26
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: OUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo, vacante n° 3805 designación Dr. OYHANARTE Fiscal General Moreno-General Rodriguez- pedido cobertura 02/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3805	17
29/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo, vacante n° 3800 renuncia Dra. BALLARIN -pedido cobertura 05/08/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3800	24
06/12/16	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE PIDE COBERTURA PARA EL CARGO N° 3804	30

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<ul style="list-style-type: none"> • DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO -pedido de cobertura del 01/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 3 CC). REVISIÓN RESUELTA. 	15
13/12/16	<ul style="list-style-type: none"> • DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO -pedido de cobertura del 01/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 3 CC). REVISIÓN RESUELTA. 	15
07/03/17 NUEVA FECHA 20/04/17	<ul style="list-style-type: none"> • JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808) REPROGRAMADO PARA EL 20/04/17 	
14/03/17	<ul style="list-style-type: none"> • DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES: 2272 (un cargo, vacante n° 3810 por designación del Dr. CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 3 CC). SIN REVISIONES. 	20
28/03/17	<ul style="list-style-type: none"> • JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. SANZ -pedido cobertura 23/09/16-), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPLANO -pedido cobertura 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS. 	58
04/04/17	<ul style="list-style-type: none"> • JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo, vacante n° 3815 renuncia Dr. TENREYRO ANAYA -pedido cobertura 27/09/16-) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816 renuncia Dr. MARES -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES. 	38
11/04/17	<ul style="list-style-type: none"> • JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia Dra. ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2289 (un cargo, vacante n° 3829 por renuncia del Dr. ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA. 	48
18/04/17	<ul style="list-style-type: none"> • JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 renuncia Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES. 	50
20/04/17 (repro- de fecha 07/03/17)	<ul style="list-style-type: none"> • JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN 	5
25/04/17	<ul style="list-style-type: none"> • AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3830 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI Cámara Penal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823 designación Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 	93

000150

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	27/09/16-) y ZARATE - CAMPANA : 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 renuncia Dr. Miguel Angel BAGLIETTO -pedido cobertura 18/10/16-), PERGAMINO : 2294 (un cargo, vacante n° 3834, renuncia Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido cobertura 14/11/16-) y ZARATE - CAMPANA , con asiento en ESCOBAR : 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.	27
16/05/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON : 2297 (un cargo, vacante n° 3837 fallecimiento Dra. GLANIVER -pedido cobertura 27/10/16-) y SAN MARTÍN : 2324 (un cargo, vacante n° 3876 renuncia Dr. DE LA CUEVA -pedido cobertura 21/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES.	49
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, OUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS : 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO : 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZARATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO : 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES : 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES : 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA : 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). PSICOLÓGICOS (1 S desist). SIN REVISIONES.	11
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES : 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES : 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	4
06/06/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES : 2306 (un cargo, vacante n° 3858 renuncia Dr. Roberto Daniel VILA -pedido cobertura 17/11/16) y PERGAMINO : 2307 (un cargo, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD -pedido de cobertura del 09/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS.	25
13/06/17	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES : 2308 (un cargo, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE -pedido de cobertura del 23/12/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR : 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE : 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE : 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723 -pedido cobertura 01/11/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 14), PSICOLÓGICOS (1 S). SIN REVISIONES.	25
27/06/17	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA : 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL -pedido cobertura del 07/12/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.	17
04/07/17 REPRO-	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTIAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL : 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTIN : 2314 (un cargo, vacante n° 3866) FECHA	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
10/08/17	REPROGRAMADA PARA EL 10/08/17	
11/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867 fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGU –pedido de cobertura del 15/02/17-) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868 renuncia Dr. Juan Carlos REZZÓNICO –pedido de cobertura del 23/12/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 15). REVISIÓN RESUELTA • RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASESORES PARA EL MARZO DE 2017	46
01/08/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877 designación del Dr. SURGET como Juez Responsabilidad Penal Juvenil de Azul –pedido cobertura 23/02/17-), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 fallecimiento Dra. CARNIEL –pedido cobertura 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 renuncia Dr. SARLO –pedido cobertura 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (17). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN • RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASESORES PARA EL MARZO DE 2017	61
08/08/17	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872 renuncia Dra. LUZURIAGA VIVOT –pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. BRIZUELA –pedido de cobertura del 05/01/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), Y ENTREVISTAS (18). SIN REVISIONES.	21
10/08/17 reprog del 04/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865 renuncia Dr. José Luis PINEIRO –pedido cobertura 05/12/16-) y SAN MARTÍN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. Raúl Ernesto LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (11, 1 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS.	67
15/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial –pedido cobertura 23/02/17-), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI –pedido de cobertura del 09/02/17- y un cargo, vacante n° 3879 por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CAPELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza –pedido de cobertura del 23/02/17-), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (1) PSICOLÓGICOS (1 S desiste) Y ENTREVISTAS (7). SIN REVISIONES	47
22/08/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL- DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2328 (un cargo, vacante n° 3881 por renuncia del Dr. Hugo Víctor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. NINGÚN APROBADO. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTA. • RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASESORES PARA EL MARZO DE 2017	0
29/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales AZUL: 2329 (un cargo, vacante n° 3882 por designación del Dr. Damián Pedro CINI como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura 23/02/17-) y AZUL, con sede en TANDIL: 2342 (un cargo, vacante n° 3897 por renuncia de la Dra. Mabel Balbina BERKUNSKY –pedido de cobertura 01/06/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (7 S) Y ENTREVISTAS (20, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES	29
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	2
12/09/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo, vacante n° 3885 por renuncia de la Dra. Mónica Patricia LOPEZ OSORNIO –pedido de cobertura del 24/04/17-). Sala	22

Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (16, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN	
19/09/17	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2332 (un cargo, vacante n° 3886 por renuncia de la Dra. Cristina Alicia SOSA -pedido de cobertura del 09/05/17-) y SAN NICOLÁS: 2333 (un cargo, vacante n° 3887 por fallecimiento del Dr. Javier Anibal PARIGINI -pedido de cobertura del 30/03/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15), PSICOLÓGICOS (1 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (20, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES	51
26/09/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2334 (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO -pedido de cobertura del 07/03/17-), SAN ISIDRO: 2335 (un cargo, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angélica ETCHEVERRY -pedido de cobertura del 03-05-17-) y SAN MARTÍN: 2336 (dos cargos: vacantes n° 3890 por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 23/02/17- y n° 3891 por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO -pedido de cobertura del 07/03/17-). Sala Examinadora: Dres.: reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (13 S) Y ENTREVISTAS (13, 6 sin psicológico).	51
03/10/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA: 2337 (un cargo, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. Héctor Raúl SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y QUILMES con asiento en QUILMES: 2338 (un cargo, vacante n° 3893 renuncia Dr. Gustavo Carlos CASCO pedido cobertura 06/04/17). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 15), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1 S desiste) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). PEDIDO DE REVISIÓN E/T.	24
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 por renuncia del Dr. SOUKOP -pedido de cobertura el 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (5 S) Y ENTREVISTAS (11, 3 sin psicológico). SIN REVISIONES.	54
17/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2340 (un cargo, vacante n° 3895 por renuncia Dra. Dolores LOYARTE pedido cobertura del 06/04/17) y ZARATE-CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896 por fallecimiento del Dr. Miguel Ángel BALMACEDA pedido de cobertura del 31/05/17) Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Ríbera y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (12), PSICOLÓGICOS (4 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (15, 12 sin psicológico).	39
24/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343 (un cargo, vacante n° 3898 por renuncia del Dr. José Abelardo SERVIN -pedido de cobertura del 05/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (10, 2 sin psicológico). REVISIÓN E/T.	10
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL ARENALES, Departamento Judicial JUNÍN: 2366 (un cargo, vacante n° 3922 por renuncia del Dr. Armando Roberto YPINA -pedido de cobertura del 25/08/17-), del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO -pedido de cobertura del 22/06/15- y declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17) y del Partido de SAN ANTONIO DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2345 (un cargo, vacante n° 3900 por renuncia del Dr. Miguel Eduardo DE ANGELI ZWANCK -pedido de cobertura del 21/07/17). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, reemplazo Dr. Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Ana Mabel Eserverri y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. ENTREVISTAS (6).	6
31/10/17	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346 (un cargo, vacante n° 3901 por renuncia del Dr. Julio Alberto NOVO -pedido de cobertura del 12/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y reemplazo Dr. D'Onofrio. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (12), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (5, 3 sin psicológico)	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
02/11/17	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2347 (un cargo, vacante n° 3902 por renuncia de la Dra. FITTIPALDI –pedido de cobertura del 22/05/17). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Reemplazo Dr. Vitale. Académicos: Dres.: Francisco Agustín Hankovits y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (1), ENTREVISTAS (1). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN. • REVISIÓN DE SALA EXAMINADORA	8
07/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2348 (un cargo, vacante n° 3903 renuncia de la Dra. María Edith ALMEIDA –pedido cobertura 31/05/17) y SAN ISIDRO: 2349 (un cargo, vacante n° 3904 por renuncia de la Dra. María Julia ABAD –pedido de cobertura del 21/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Silvia Eugenia Fernández y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (7, 7 sin psicológico).	48
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN: 2350 (un cargo, vacante n° 3905 por renuncia de la Dra. María Alejandra LOPARDO GRANA –pedido de cobertura del 14/06/17-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW –pedido de cobertura del 21/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Marcelo Jorge García, reemplazo Dr. Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y José María Hernández. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 11 S) Y ENTREVISTA (9, 7 sin psicológico)	25
21/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2352 (un cargo, vacante n° 3907 renuncia Dr. César Ricardo MELAZO- pedido cobertura 21/07/16-) y SAN NICOLÁS: 2367 (un cargo, vacante 3923 fallecimiento Dra. María Laura VÁZQUEZ –pedido cobertura del 06/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (14, 6 sin psicológico).	23
28/11/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2353 (un cargo, vacante n° 3908 por renuncia de la Dra. Marta Elena CARRANZA –pedido de cobertura del 12/07/17), SAN MARTÍN: 2354 (un cargo, vacante n° 3909 por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES –pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO –pedido de cobertura del 14/06/17). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (5, 3 sin psicológico).	30
05/12/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911 por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS –pedido de cobertura del 14/08/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacante n° 3912 por renuncia del Dr. Homero ALONSO –pedido de cobertura del 18/05/17- y vacante n° 3913 por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA –pedido de cobertura del 05/07/17-), Necochea: 2358 (un cargo, vacante n° 3914 por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO –pedido de cobertura del 21/06/17-), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915 por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA –pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916 por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI –pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Cefesía y María Graciela Cortázar. EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • REVISIÓN DE SALA EXAMINADORA	
07/12/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. Gabriela Antonia PALADIN como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto, José María Hernández y Elizabeth María Roitman. EXAMEN TOMADO. 1 PRESENTE. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • REVISIÓN DE SALA EXAMINADORA	
12/12/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918 por renuncia de la Dra. Gladys Silvia VITALE –pedido de cobertura del 19/06/17-) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919 por renuncia del Dr. Jorge Alberto BALDARENAS –pedido de cobertura del 14/08/17). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos:	38

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Dres.: Lily Rosa Flah y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (12), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (11, 5 sin psicológico)	
14/12/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920 por renuncia de la Dra. María Silvia ARRINDA –pedidos de cobertura del 09/08/17 y 14/09/17-), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924 por renuncia de la Dra. María Isabel PERAZZOLO –pedido de cobertura del 15/09/17-) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921 por designación de la Dra. María Cristina DÍAZ ALCARAZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca –pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.	
17/04/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de Hurlingham, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO –pedido de cobertura del 15/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/02/18 Y CERRARÁ EL 23/03/18.	
19/04/18	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2372 (un cargo condicional, vacante n° 3928 por renuncia del Dr. Luis Alberto MATELJAN –pedido de cobertura del 29/11/17-) y QUILMES: 2373 (un cargo condicional, vacante n° 3929 por renuncia de la Dra. Liliana CAMPESTRINI –pedido de cobertura del 19-23/01/18-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
24/04/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Angel PILOTTI –pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO –pedido de cobertura del 27/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/02/18 Y CERRARÁ EL 23/03/18.	
26/04/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2374 (un cargo, vacante n° 3930 por renuncia del Dr. Samuel Alberto BENDERSKY –pedido de cobertura del 19/10/17-) y AZUL, con sede en TANDIL: 2405 (un cargo condicional, vacante n° 3965 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo KOLBL –pedido de cobertura del 01/03/18-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Darío Rodolfo De Ciervo. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
08/05/18	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2375 (un cargo, vacante n° 3931 por renuncia del Dr. Angel Humberto QUIDIELLO –pedido de cobertura del 28/09/17-), LA PLATA: 2376 (un cargo, vacante n° 3932 por renuncia del Dr. Fernando Ernesto CARTASEGNA –pedido de cobertura del 16/11/17-), LA MATANZA: 2377 (un cargo condicional, vacante n° 3933 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge CASTELLI –pedido de cobertura del 07/12/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2378 (un cargo, vacante n° 3934 por renuncia del Dr. Daniel Domingo GUALTIERI –pedido de cobertura del 02/11/17-), MORÓN: 2379 (un cargo, vacante n° 3935 por renuncia del Dr. Adrián FLORES –pedido de cobertura del 29/11/17-), NECOCHEA: 2380 (un cargo condicional, vacante n° 3936 por renuncia del Dr. Roberto Joaquín MIRADA –pedido de cobertura del 04/01/18-), SAN ISIDRO: 2381 (dos cargos: uno condicional, vacante n° 3937 por renuncia del Dr. Oscar Daniel MARQUEZ –pedido de cobertura del 07/12/17- y uno efectivo, vacante n° 3938 por renuncia del Dr. Eduardo Marcelo VAIANI –pedido de cobertura del 28/12/17-) y SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo, vacante n° 3939 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ BUZZI –pedido de cobertura 02/11/17- y un cargo condicional, vacante n° 3940 por renuncia de la Dra. Cecilia Beatriz MARTINEZ DE IBARRETA –pedido de cobertura 29/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché y Gerardo Lucio Frega. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
15/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2383 (un cargo, vacante n° 3941 por renuncia de la Dra. Marta Viviana NEIENDAM –pedido de cobertura del 28/09/17-) y SAN ISIDRO: 2384 (un cargo condicional, vacante n° 3942 por renuncia del Dr. ANTONIO Manuel VÁZQUEZ –pedido de cobertura del	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
17/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2385 (un cargo condicional, vacante n° 3943 por renuncia de la Dra. Blanca Ester LASCA – pedido de cobertura del 23/11/17) y MERCEDES: 2386 (un cargo, vacante n° 3944 por renuncia del Dr. Luis César TORCOLETTI –pedido de cobertura del 30/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2387 (un cargo condicional, vacante n° 3945 por renuncia de la Dra. Graciela Beatriz VEGA –pedido de cobertura del 30/10/17-) y SAN MARTÍN: 2406 (un cargo condicional, vacante n° 3966 por renuncia del Dr. Carlos Alberto GALLARDO –pedido de cobertura del 01/03/18-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
29/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2388 (un cargo condicional, vacante n° 3946 por renuncia de la Dra. María Petrona MARTINEZ –pedido de cobertura del 29/11/17), LA PLATA: 2389 (un cargo, vacante n° 3947 por renuncia de la Dra. Zulma Elina AMENDOLARA –pedido de cobertura del 02/11/17), LOMAS DE ZAMORA: 2390 (un cargo condicional, vacante n° 3948 por renuncia de la Dra. Bibiana Rosa ROMERO –pedido de cobertura del 23/11/17) y QUILMES: 2391 (un cargo condicional, vacante n° 3949 por renuncia de la Dra. Ana María SALATINO – pedido de cobertura del 08/11/17). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y Lily Rosa Flah. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950 por renuncia de la Dra. Ana María LUCO ORIGONE –pedido de cobertura del 23/11/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Jorge Ernesto Rodríguez. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
05/06/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2393 (dos cargos: un cargo condicional, vacante n° 3951 por renuncia de la Dra. Liliana LOGRÑO –pedido de cobertura del 14/12/17-) y un cargo, vacante n° 3952 por fallecimiento de la Dra. Graciela Delia DE PALO –pedido de cobertura del 09/01/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2394 (un cargo condicional, vacante n° 3953 por renuncia de la Dra. Silvia Susana GONZALEZ –pedido de cobertura del 27/12/17-), MERCEDES: 2395 (un cargo condicional, vacante n° 3954 por renuncia del Dr. Carlos Antonio GALLASSO –pedido de cobertura del 27/12/17-) y MORÓN: 2396 (un cargo condicional, vacante n° 3955 por renuncia de la Dra. Raquel Renee LAFOURCADE –pedido de cobertura del 29/11/17-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché y Ricardo Borinsky. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
07/06/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2397 (un cargo condicional, vacante n° 3956 por renuncia de la Dra. Patricia Elena LÓPEZ –pedido de cobertura del 07/12/17-) y QUILMES: 2398 (un cargo condicional, vacante n° 3957 por renuncia del Dr. Norberto Alfredo GARCÍA PUYO –pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Ana María Chechile y Ana Mabel Eserverri. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
12/06/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de Cármen de Areco, Departamento Judicial MERCEDES: 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18-) y del Partido de Pilar, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo condicional, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemí CASTELLINI –pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
19/06/18	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché, Jorge Hugo Celesia, Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Ramón Lami.	

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
26/06/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacante n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. Carlos Adolfo SILVA ACEVEDO –pedido de cobertura del 14/09/17- y por renuncia de la Dra. María Elia RIUSECH –pedido de cobertura del 15/09/17-), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA –pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON –pedido de cobertura del 14/09/17-) Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio.	
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
03/07/18	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo condicional, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. Jorge Hugo CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorencs. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y María Graciela Cortázar.	
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 09/03/18 Y CERRARÁ EL 06/04/18	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido de cobertura del 01/03/18).	
	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial LA MATANZA: 2321 (un cargo condicional por designación del Dr. Roberto Marcelo GONZALEZ como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos condicionales por designación de la Dra. Andrea Susana Nicoletti y el Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18), QUILMES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: (dos cargos condicionales por renuncia del Dr. Héctor Enrique SCEBBA y de la Dra. Graciela Esther LÓPEZ PEREYRA – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Stella Maris RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Carlos CASTRO – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Graciela Noemí CALDINI – pedido de cobertura del 14/03/18) y PERGAMINO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Alberto RAIMUNDO – pedido de cobertura del 14/03/18).	
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- REGIÓN I: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Oscar Rubén SEOANE – pedido de cobertura del 14/03/18).	

